

Quito, 10 de noviembre de 2025

Personas con discapacidad y miembros de la Policía Nacional se capacitaron para ejercer su derecho al voto

En el marco del Referéndum y Consulta Popular 2025, el Instituto de la Democracia (IDD), entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE), en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), desarrolló talleres de capacitación a escala nacional dirigidos a personas con discapacidad, con el fin de que conocieran sus derechos al sufragio y ejercieran un voto informado. Esta actividad se enmarcó en el programa institucional de capacitación “Voto Facultativo: Mi Voto Cuenta”.

Durante los talleres se dieron a conocer los mecanismos de accesibilidad que garantizan el ejercicio del voto, tales como la mesa de atención preferente, el uso de plantillas braille para personas con discapacidad visual, el voto asistido y el programa Voto en Casa.

En relación con Voto en Casa, se explicó que este mecanismo está dirigido a personas con discapacidad física superior al 75 %, con imposibilidad para movilizarse, que superen los 50 años de edad y que hayan firmado la aceptación de participación en dicho proceso.

Como parte de este mismo programa, también se desarrollaron talleres de capacitación dirigidos a miembros en servicio activo de la Policía Nacional, quienes forman parte del grupo de ciudadanos con voto facultativo. En su caso, los uniformados pudieron sufragar en el recinto electoral donde fueron asignados para cumplir sus tareas, presentando su credencial institucional, la cual fue adherida al padrón electoral.

Con estas acciones, el Instituto de la Democracia reafirmó su compromiso de promover la participación de toda la ciudadanía en los procesos electorales del país, garantizando el ejercicio libre, informado e inclusivo del derecho al voto.

<https://x.com/IDDemocracia/status/1987964882994548741?s=20>

<https://x.com/IDDemocracia/status/1986163851537137867?s=20>